

FACULTAD DE DERECHO

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2018, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de marzo del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==>

FIRMADO POR

ANGEL FORNIELES GIL

FECHA

12/04/2019

GOMEZ AMIGO LUIS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

PÁGINA

1/4



fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 11 de abril de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	8.224,55 €
Acción 1 – Acto Oficial Puesta de Becas y Premios y Medallas y Distinciones de la Facultad	3.312,47 €
Acción 2 – Jornadas de Recepción de Estudiantes	0,00 €
Acción 3 – Conferencia sobre Salidas Profesionales	0,00 €
Acción 4 – Adquisiciones Bibliográficas	0,00 €
Acción 5 – Gastos Generales de Apoyo a la Docencia	1.409,95 €
Acción 6 – Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria	1.655,13 €
Acción 7 – Máster en Derecho y Administración Local	1.847,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	1.600,00 €
Acción 1 – Subvenciones y Ayudas de la Facultad	1.600,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2.920,00 €
Acción 1 – Aula Judicial	2.400,00 €
Acción 2 – Curso de Formación sobre Trabajo Fin de Estudios	520,00 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	6.608,03 €
Acción 1 – Patrón de la Facultad	2.258,30 €
Acción 2- Reuniones y Conferencias	1.042,99 €
Acción 3 – Atenciones Protocolarias	759,11 €
Acción 4 – Marketing y Publicidad de la Facultad	1.936,00 €
Acción 5 – Becas de Apoyo a la Facultad	291,63 €
Acción 6 – Colaboración en Infraestructuras del Edificio D	320,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.311,24 €
TOTAL GASTO	23.663,82 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==>

FIRMADO POR

ANGEL FORNIELES GIL

FECHA

12/04/2019

GOMEZ AMIGO LUIS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

PÁGINA

2/4



fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Teléfonos móviles x 3	1.071,21 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Teléfonos móviles x 1	297,95 €
Transferencias	
Exp. 3610 Transferencia entre capítulos para pago de nóminas en el marco de la acción A.6)	225 €
Subvenciones y Ayudas de la Facultad (B.1)) a CG 170003	1.600,00 €
Exp.10408 Transferencia entre capítulos para pago de nóminas en el marco de la acción C.2)	520 €
Exp. 6407 Transferencia entre capítulos en el marco de la acción D.2 a CG 233183	90,00 €
Pago Cuotas de Seguridad Social	291,63 €

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a **37.027,81 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **46.948,74 €** correspondiente para el ejercicio 2019.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	17.180,96 €
Acción 1 – Acto Oficial Puesta de Becas y Premios y Medallas y Distinciones de la Facultad	4.000,00 €
Acción 2 – Jornadas de Recepción de Estudiantes	500,00 €
Acción 3 – Conferencia sobre Salidas Profesionales	3.000,00 €
Acción 4 – Adquisiciones Bibliográficas	3.000,00 €
Acción 5 – Gastos Generales de Apoyo a la Docencia	3.000,00 €
Acción 6 – Máster en Derecho de la Empresa y la Actividad Agroalimentaria	1.664,96 €
Acción 7 – Máster en Derecho y Administración Local	2.016,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==>

FIRMADO POR

ANGEL FORNIELES GIL

FECHA

12/04/2019

GOMEZ AMIGO LUIS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

PÁGINA

3/4



fEiePswd6HXl49j8kQhwOQ==

